



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE OFICIAL DE ABOGACÍA

1. ANTECEDENTES

La Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento ITPC, por sus siglas en inglés, es una coalición global, creada en el año 2003 con el enfoque principal de acceso a tratamiento para todas las personas que los necesitan. ITPC-LATCA es el HUB para América Latina y el Caribe, establecida legalmente en Guatemala a partir del año 2011.

Entre sus ejes de trabajo se incluye el empoderamiento de las personas con VIH, poblaciones clave y en contexto de vulnerabilidad para que participen de una manera significativa en la toma de decisiones que las afecta, apoyar la movilización comunitaria combinando los conocimientos de las necesidades de la comunidad, junto al peritaje técnico del tratamiento, cuidado, prevención y derechos humanos relacionados con el VIH. ITPC-LATCA ha orientado sus esfuerzos a fortalecer las habilidades de activistas y organizaciones para la vigilancia e incidencia en aspectos vinculados al Acceso a Tratamiento de VIH en colaboración con Redes, Organizaciones, Activistas, Agencias de Cooperación e instituciones Aliadas en la respuesta frente al VIH/sida.

En el marco del proyecto “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”, financiado a ALEP y Poblaciones clave, (en la cual participan 10 Redes Regionales), financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria cuyo Receptor Principal es Hivos, lanza convocatoria para la contratación de servicios profesionales de **“Oficial de abogacía”**

2. ACERCA DE LA CONSULTORÍA

ITPC-LATCA lidera acciones para reducir los precios y aumentar la cobertura de los medicamentos óptimos a precios asequibles para el VIH, hepatitis, tuberculosis, entre otras. Realiza actividades de promoción y fortalecimiento vinculadas al peritaje técnico y político de la alfabetización en tratamiento, propiedad intelectual/industrial en los países de América Latina y El Caribe.

Requerimos Oficial de abogacía que nos represente con empatía e influya en las políticas públicas por medio del cabildeo en espacios de participación ciudadana, que indague y genere información de valor para difundir en redes sociales y página web.

Tendrá a su cargo las siguientes actividades y entregables:

Productos

- a. Mensaje o cápsula informativa para publicar en redes sociales (diario)
- b. Boletín semanal con análisis de tema de interés
- c. Boletín mensual con resumen de lo acontecido en el mes
- d. Minutas de las reuniones donde participe
- e. Fotografías o videos de actividades donde participe
- f. Comunicados generados desde ITPC-LATCA y en coordinación con redes aliadas
- g. Programación mensual de actividades generando propuestas/ideas
- h. Informe mensual de actividades realizadas
- i. Informe de medio término de implementación de estrategia de comunicación
- j. Informe final del trabajo realizado durante el período de junio a noviembre en la implementación de estrategia de comunicación

Actividades

- a. Implementación de estrategia y plan de comunicación regional y de ITPC-LATCA
- b. Generar información de valor con fuente de soporte para mensajes en redes sociales
- c. Búsqueda de información/noticias relacionadas a los ejes de trabajo
- d. Análisis de temas de interés actuales relacionadas a la temática
- e. Redacción de boletines informativos
- f. Participación en reuniones de equipo ITPC-LATCA, Comité Nacional de Redes y a las que se convoque por parte de Dirección Regional
- g. Logística de reuniones de abogacía y seguimiento
- h. Generar material fotográfico como soporte de actividades
- i. Redacción de comunicados nacionales y regionales
- j. Constante comunicación con el área de comunicaciones y diseño gráfico
- k. Aprobación de artes, materiales, infografías y posts previo a su publicación en redes sociales o página web
- l. Actualización semanal de agenda de reuniones y actividades al área de monitoreo

3. REQUERIMIENTOS DE EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA

FORMACION ACÁDEMICA

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
- Pensum cerrado Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales

EXPERIENCIA

- Conocimiento de Ley núm. 820 de promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el **VIH** y **SIDA** para su prevención y atención de la normativa nacional de salud aplicada a personas con VIH. (disposición de capacitarse)
- Conocimiento de leyes nacionales e internacionales relativas a los derechos de las personas con VIH.
- Experiencia en el desarrollo de documentos, estudios, informes, entrevistas relacionados a VIH y coinfecciones.
- Buena relación con diversas poblaciones de la sociedad civil, población clave, personas con VIH, redes de activistas, gobierno y agencias.

HABILIDADES TÉCNICAS

- Buena argumentación para exponer sus puntos de vista
- Habilidad de persistencia
- Capacidad de interlocución e interacción fluida con organizaciones de sociedad civil, instancias gubernamentales, cooperación internacional y de generación de diálogos multisectoriales.
- Resolución de conflictos
- Habilidades de negociación y acuerdos
- Habilidad para sistematizar información y trasladarla para discusión a determinados grupos
- Habilidades de análisis y desarrollo de conclusiones y recomendaciones
- Habilidades para el desarrollo, elaboración de documentos y presentaciones
- Uso de internet, zoom, chats y otras tecnologías de información
- Manejo de paquetes informáticos

HABILIDADES PERSONALES

- Capacidad de moderar equipos de trabajo
- Habilidad de exponer y presentar frente a grupos grandes de personas
- Pensamiento crítico para identificar debilidades y fortalezas
- Respeto a la diversidad cultural, étnica y orientación sexual e identidad de género
- Disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero, si fuera necesario
- Organizada
- Con valores éticos y morales
- Disponibilidad y deseos de capacitarse

4. OTRAS CONSIDERACIONES

a. Confidencialidad:

Todos los datos presentados en las reuniones son confidenciales. Cualquier uso o discusión externa de los datos requiere la autorización previa de parte de ITPC- LATCA.

b. Duración de la consultoría

Esta consultoría tendrá una duración de seis meses, entre los meses de junio a diciembre del 2021.

c. Pago por la consultoría

Por concepto de Honorarios se pagará la cantidad de \$5,000.00, divididos en tres pagos. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria directamente del Receptor Principal.

5. PARA APLICAR

Envíe hoja de vida con carta de interés por correo electrónico a las siguientes direcciones: itpc.latca@gmail.com y rj.itpclatca@gmail.com

Colocando en el asunto: “Oficial de abogacía” – Aplicante: (su nombre)”

Se tomarán en cuenta todas las aplicaciones recibidas antes del día lunes **14 de junio a las 15:00 horas Guatemala.**